

14 de diciembre de 2022

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
Departamento de Compras

Estimado Señores:

El Ministerio de Interior y Policía, les invita a participar al procedimiento de **Compra Menor**, referencia No.MIP-DAF-CM-2022-0471 a los fines de presentar su mejor Oferta para la: **Contratación para los Servicios de Almuerzo para 200 personas con la Finalidad de Compartir con los colaboradores de los resultados y logro del año 2022.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **16 de diciembre de 2022** hasta las **04:00 p.m.** La oferta económica remitida físicamente deberá estar debidamente identificada. Los oferentes que participen a través del Portal Transaccional deberán remitir su oferta digital conforme al formato establecido en el sistema.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme a las actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Departamento: Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Ministerio de Interior y Policía

Dirección: Av. México Esq. Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte

Teléfono: 809-686-6251 Ext. 3312 / 3313



Wilda Castillo

Encargada del Departamento de Compras



ANEXO: Especificaciones Técnicas y cualquier otra documentación que amente el procedimiento de selección para que el Oferente pueda preparar su Oferta.